



**Secretaría Jurídica
y de Contratación**
Gobernación del Quindío



S.J.30.169.01-00108

Armenia, 28 de Enero de 2021

Doctor
JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Piso 18
Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22

Referencia: Respuesta Solicitud Seguimiento Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023 (Segundo Semestre 2020)

Cordial Saludo, Doctor Lizarazo Cubillos

De acuerdo a lo solicitado a través de la Circular No. S.A.60.07.01-00059 del 21 de Enero de 2021, en relación con las evidencias correspondientes a la gestión realizada en cumplimiento del Plan de Acción del Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO" 2020-2023-Segundo Semestre de 2020, se informa que, la Secretaría Jurídica y de Contratación no cuenta, ni es responsable de la ejecución de metas dentro del Plan de Desarrollo Departamental vigente, ya que nuestra labor al ser una secretaría de apoyo, se circunscribe al acompañamiento a las secretarías misionales en la ejecución de los proyectos a su cargo, a través del desarrollo de actividades transversales. Por lo anterior, no tiene evidencias a reportar.

Atentamente,

Julián Mauricio Jara Morales
JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío



Reviso: Rodrigo Soto Herrera. Director de Contratación
Elaboró: Angela María Cardona Ortiz. Profesional Universitario SJYC *Angel*

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 202
juridica@gobernacionquindio.gov.co